



ACTA No. 31

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:

COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE INSTRUCTORES 2025 – PROGRAMAS DE CAMPESENA

CIUDAD Y FECHA:

Valledupar, Octubre 27 de 2025

HORA INICIO:

2 PM

HORA FIN:

3.30 PM

LUGAR Y/O ENLACE:

Subdirección de centro

DIRECCIÓN / REGIONAL /

CENTRO: CENTRO DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL Y CULTURAL CIGEC

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Llamado a lista y verificación de Quórum
2. Establecimiento del comité de verificación de hojas de vida para servicios personales de instructor 2025
3. Revisión de plan de contratación de FORMACIÓN CAMPESENA _verificación de idoneidad de perfiles en Aplicativo BIN 2025
4. Selección de aspirantes que cumplen con los perfiles y requisitos para instructor SENA 2025.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Seleccionar los aspirantes para instructor SENA 2025 de acuerdo con los lineamientos de la circular 278 de noviembre de 2024 y 212 de noviembre 2023.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación de Quórum
Siendo el 24 de octubre de 2025 se presentan en la subdirección del Centro de Innovación y Gestión Empresarial CIGEC las siguientes personas convocadas por el subdirector de centro:
 - Ismael Enrique Vanstrahlen: Subdirector (e) de centro
 - Juan Manuel Jiménez: Coordinador Académico programas del área de Comercio
 - Instructor de Planta: Rafael Suarez
 - Coordinador Misional: Camilo García



Los participantes convocados se encuentran presentes en la reunión contando con el quórum para dar inicio.

2. Establecimiento del comité de verificación de hojas de vida para servicios personales de instructor 2025 Según Resolución 20-9521-000012 de 2025: “Que, de acuerdo a las directrices y lineamientos indicados en la Circular 3-2024-000278 de 27/11/2024, para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2025 (artículo 32 - numeral 3° de la Ley 80 de 1993) y de la Circular 3-2023-000212 de fecha 3 de noviembre de 2023, se conformará el Comité de Verificación para la contratación de Instructores 2025, modalidades: presencial, virtual y a distancia, para el Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural del SENA Regional Cesar. Que de acuerdo a la Circular 3-2024-000278 en el numeral 3.1 indica: Conformación del Comité de Verificación para la contratación de Instructores 2025: Cada Centro de Formación debe integrar para la contratación de Instructores 2025 un “Comité de Verificación”, conformado por los siguientes integrantes, que ejecutarán las funciones señaladas en la Circular No. 3-2023-000212 del 3 de noviembre de 2023: 1- El Subdirector de Centro o su representante. 2- Un (1) Coordinador Académico del Centro de Formación. 3- Un (1) Instructor de planta del Centro de Formación. 4- Para verificar la idoneidad de los(as) inscritos(as) a programas de la estrategia CampeSENA, se resta el Instructor de planta e ingresa un profesional responsable de la implementación de la estrategia CampeSENA, designado por el Comité Articulador Regional de CampeSENA. 5- Para verificar la idoneidad de los inscritos(as) a programas de la estrategia Economía Popular, se resta el instructor de planta e ingresa un integrante profesional con funciones de la Escuela Nacional de Instructores – ENI. Que de acuerdo a lo anterior, el Comité de Verificación para la contratación de instructores 2025, del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural del SENA Regional Cesar, se conformará tal como lo indican las referidas circulares

Que las actuaciones de este Comité, constarán en actas que deben ser firmadas por todos los integrantes, como también los miembros del comité deben ser número impar para garantizar una decisión luego de la votación.” Los roles de los participantes del comité de verificación de hojas de vida del CIGEC para la contratación de instructores 2025 se describen a continuación:

- 1- El Subdirector de Centro o su representante: Ismael Enrique Vanstrahlen Peinado
- 2- Un (1) Coordinador Académico del Centro de Formación - Para los programas de comercio: Juan Manuel Jiménez Jiménez - Para los programas de industria: Milson Ruiz - Para los programas de Articulación con la media y desplazados: Mercy



Camargo - Para los programas de la subsele de La Jagua de Ibirico: Nathaly Buendía Sampayo

3- Un (1) Instructor de planta del Centro de Formación: Rafael Suárez

3. Revisión de planes de contratación, búsqueda de perfiles en Aplicativo BIN 2025, Preselección de candidatos.

Para la revisión de hojas de vida se tendrá en cuenta la Resolución 20-9521-000013 de 2025 en la cual se aprueban los criterios objetivos para la contratación de instructores para la vigencia 2025 en el CIGEC en la cual se establece:

“Que, en aplicación a los lineamientos de la Circular 3-2024-000278 de 27/11/2024, y de la Circular No. 3-2023-000212 del 3/11/2023, mediante el acto administrativo No. 20-9521-000012 de 22/01/2025, fue conformado el Comité de Verificación para la contratación de Instructores 2025, para el Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural del SENA Regional Cesar.

Que el Comité de Verificación para la contratación de Instructores 2025, para el Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural del SENA Regional Cesar, dentro de sus funciones actuará en cumplimiento de lo estipulado en la Circular No. 3-2023-000212 del 3/11/2023, tal como se indica:

- Revisión de hojas de vida: Con base en la información y los documentos que haya migrado, registrado o aportado cada persona en el módulo web del Banco de Instructores al hacer su aspiración, el comité del respectivo Centro marcará en el aplicativo “Para verificación HV” a los Inscritos que hayan aspirado en cada necesidad de contratación que vaya a tramitar.

A partir de lo anterior, el Comité procederá a revisar la hoja de vida y los soportes de cada persona que se inscribió para la respectiva necesidad de contratación, y determinará si cumple o no el perfil de idoneidad y experiencia establecidos en el diseño curricular y los definidos previamente en la necesidad de contratación publicada. Con base en el resultado de la verificación el Centro marcará a la persona en el Banco de Instructores con el estado “CUMPLE” o “NO CUMPLE”; en los casos de “NO CUMPLE” se debe registrar la causal en el mismo módulo.”

PLAN DE CONTRATACIÓN INSTRUCTORES ESTRATEGIA FORMACIÓN CAMPESENA 2025

Se procede desde la coordinación académica a socializar el segundo plan de contratación de instructores para los programas DE CAMPESENA

VER ANEXO AL ACTA 31 PLAN DE CONTRATACIÓN INSTRUCTORES DE FORMACIÓN CAMPESENA 2025



VERIFICACIÓN DE CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO DE HOJA DE VIDA

Conforme a los criterios establecidos en la Resolución 20-9521-000012 de 2025 se revisan las hojas de vida de los aspirantes en el aplicativo BIN INSTRUCTOR SENA 2025 de la Agencia pública de empleo SENA y se procede a registrar en el mismo el cumplimiento o no de los perfiles requeridos.

Se registra según verificación CUMPLE, NO CUMPLE; y se procede a la preselección de los aspirantes en el aplicativo BIN 2025 con la participación de los miembros del comité de verificación de hojas de vida.

4. Selección de aspirantes que cumplen con los perfiles y requisitos para instructor SENA 2025 de formación sede PROGRAMAS FORMACIÓN CAMPESENA

A continuación se hace la selección de los aspirantes a contratar:

VACANTES	CÓDIGO DE LA VACANTE	ASPIRANTE			DATOS DE CONTACTO
		CC N°	NOMBRE	PERFIL (CUMPLE/NO CUMPLE)	
1	25023	1065612545	ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA	CUMPLE	angelamendezg90@gmail.com 3044893228 3205707406
1	25023	1007610218	NAVIDAD LORAINE MANTILLA RIOS	CUMPLE	lorainemantilla2@gmail.com 3006473787 3225099419
1	26551	19768984	SIMON TOSCANO CANTILLO	CUMPLE	stoscanoc@gmail.com - 3005336590 - 3014738979

CONCLUSIONES

Proceder con la contratación de los aspirantes que aceptaron la convocatoria para la prestación de servicios personales de instructores 2025.

VACANTES	CÓDIGO DE LA VACANTE	ASPIRANTE			DATOS DE CONTACTO
		CC N°	NOMBRE	PERFIL (CUMPLE/NO CUMPLE)	
1	25023	1065612545	ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA	CUMPLE	angelamendezg90@gmail.com 3044893228 3205707406



1	25023	1007610218	NAVIDAD LORAINÉ MANTILLA RIOS	CUMPLE	lorainemantilla2@gmail.com 3006473787 3225099419
1	26551	19768984	SIMÓN TOSCANO CANTILLO	CUMPLE	stoscanoc@gmail.com - 3005336590 - 3014738979

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
JUAN MANUEL JIMENEZ	COORDINADOR ACADÉMICO	SI		 Firmado digitalmente por Juan Manuel Jimenez Jimenez Jimenez
ISMAEL VANSTRAHLEN	SUBDIRECTOR (E) CENTRO	SI		 Firmado digitalmente por Ismael Vanstrahlen Vanstrahlen
RAFAEL SUAREZ	INSTRUCTOR DE PLANTA	SI		
CAMILO GARCÍA	COORDINADOR MISIONAL	SI		 Firmado digitalmente por Camilo Garcia Valero

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ANEXOS

PLAN DE CONTRATACIÓN

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS OBJETIVOS PARA SELECCIÓN DE INSTRUCTORES

